



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Reconoce Asignación Familiar del funcionario que se indica:

MONTE PATRIA, 12 de Marzo de 2014.

VISTOS :



El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo No. 117, párrafo 6° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

Se adjunta solicitud de la funcionaria Sra. BERNARDITA CORTES GOMEZ y Certificado de Matricula.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N ° 2849 /

1.- **RECONÓZCASE**, a la funcionaria Sra. **BERNARDITA CORTES GOMEZ**, R.U.T: 07.858.990-6, Grado 7°, Planta Directiva, la asignación familiar de su hija:

- **AILEEN CAROLINA OLIVARES CORTES**, R.U.T.: 18.385.553-0, a contar del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)